

ORDEN de 8 de junio de 1971 por la que se nombra por concurso de traslado Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Pedro Pascual de Sans, para desempeñar la cátedra de «Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 23 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a don Pedro Pascual de Sans (A01EC871), con los mismos emolumentos que como Catedrático titular de «Física matemática» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 9 de junio de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Antonio Poch Gutiérrez de Caviedes Catedrático de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 14 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo siguiente), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho diplomático y consular» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid a don Antonio Poch Gutiérrez de Caviedes (A01EC286), con los mismos emolumentos que como Catedrático titular de «Derecho internacional público y privado» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 9 de junio de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Juan Obiols Vié Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 26 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril siguiente), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona a don Juan Obiols Vié (A01EC1162), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Santiago viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 9 de junio de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don José Cardús Aguilar Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 11 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Edafología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona al Profesor agregado de igual disciplina en la misma Facultad y Universidad don José Cardús Aguilar (número del Registro de Personal A01EC1282, nacido el 19 de octubre de 1917), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Ad-

ministración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 14 de junio de 1971 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición Maestros de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) para cubrir dos plazas de Maestros de Laboratorio vacantes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar a los siguientes Maestros de Laboratorio: De «Geofísica aplicada», a don Francisco Martínez Iglesias, nacido el día 4 de septiembre de 1948 y número de Registro de Personal A04EC575, y de «Química», a don Domingo Martínez Hevia, nacido el día 3 de agosto de 1939 y número de Registro de Personal A04EC576, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid. Se declara desierta la plaza de Maestro de Laboratorio de «Química-Física».

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión, y, en su caso, se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 68.400 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinadas en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan. En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se acepta la renuncia presentada por don José Cortés Núñez, funcionario del Cuerpo Técnico, al cargo de Secretario provincial del Ministerio de Agricultura en Palencia y se nombra para desempeñar dicho puesto a doña María Luisa Cañas López.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 124, 1 del Reglamento orgánico del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto 3108/1968, de 28 de noviembre, he tenido a bien aceptar la renuncia que al cargo de Secretario provincial del Ministerio de Agricultura en Palencia me ha formulado don José Cortés Núñez, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado —A01PG001116— y nombrar para desempeñar dicho puesto a doña María Luisa Cañas López —A01PG001282— también perteneciente al Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Subsecretario, L. García de Oteyza.

Sr. Jefe de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombran Auxiliares femeninos de Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria a las aspirantes que se citan.

Examinada la propuesta de nombramiento de Auxiliares femeninos de Agencias Comarcales que formula el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Resolución de este Centro